



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 49686/2017, en el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales de la F.A.U.D, arquitecta **Silvina MOCCI**, eleva informe de acciones llevadas a cabo en relación a al **Programa FAUD con la Sociedad**; Y

CONSIDERANDO:

Que se ha puesto en marcha el Programa FAUD con la Sociedad y a partir del mismo se persigue la construcción de relaciones entre los diversos actores sociales y nuestra Casa de Estudios, a través de la generación de procesos de articulación, dialogo y construcción de agendas compartidas que promuevan el intercambio,

Que el desarrollo de este Programa persigue el objetivo de acercar la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño a la Sociedad, donde a través de prácticas de Grado y Postgrado se viabilicen acercamientos y agendas compartidas que permitan desarrollar estrategias de integración de contenidos con practicas en contextos reales, e insertar a nuestros egresados en futuros espacios laborales, pudiendo ejercer las incumbencias y competencias para las que son formados, brindando servicios que permitan cualificar integralmente el espacio que habitamos, priorizando los intereses comunes,

Que la Comisión de Extensión Universitaria y Asuntos Estudiantiles ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Tomar conocimiento de las acciones llevadas a cabo relación a al Programa FAUD con la Sociedad.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sársfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


Arg. **ARTURO MARISTANY**
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arg. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 060 /2018.-